

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 7.159

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Domingo 8 de diciembre de 1912.



EL SEÑOR

Don Nicolás Porrúa Blanco

falleció el día 7 de diciembre de 1912

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su viuda, hijos, hija política, nietos, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amigos rueguen a Dios por su alma y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del General Espartero, número 19, 1.º, al cementerio de Peñacastillo.

La misa del alma se celebrará el lunes, a las ocho y media de la mañana, y el funeral a las diez y media del mismo día, en la iglesia de Santa Lucía.

Santander, 8 de diciembre de 1912.

PALACIO EN VENTA

En una pintoresca villa, puerto de mar de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna. Consta de tres pisos. El primero, con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regia y artística capilla con sacristía y todos los ornamentos; y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos. En los sótanos, la cocina y despensa. Agua corriente y luz eléctrica. Los adornos exteriores del palacio son de mármol. Todo el edificio está cercado con precioso y amplio jardín. Se vende en menos de la mitad de su valor por tener que asentarse su dueño. En esta Administración informarán.

Antonio Alberdi.
Vías urinarias, paros y enfermedades de la mujer.
Inyecciones intravenosas de 805
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media a una. San Francisco, número 17, 3.º, y gratuita a los pobres, los martes, jueves y sábados, de dos y media a tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

A. CAMISÓN
OCULISTA
Ha establecido su consulta en Atarazanas, núm. 10, 1.º izquierda, de once a una.
En el Sanatorio Madrazo, de cuatro a cinco.

José Palacio
Médico-cirujano
Vías urinarias. Enfermedades de la mujer. Paros inyecciones intravenosas del 605
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

CARLOS M.º CONACHY.
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4.

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta de once a una en S. Francisco, 13, 2.º

Doctor Estraña
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

PEDRO RUIZ
MÉDICO DE SAN ROMÁN
San Francisco, 23, 2.º—De 11 a 1.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

6 de diciembre de 1912.

Al terminar su información política, dice *El Liberal*: «Que se las compongan ellos.» Y ellos son los partidos dinásticos, los cuales andan en lucha por heredar el Poder, cuando se aprueben los presupuestos y el Tratado con Francia.

Moret no presidirá el Congreso después de dichas aprobaciones; Moret está señalado por la inspiración popular—vox populi, vox Dei—para regir los destinos de España desde la muerte del señor Canalejas. Y si se interpuso el conde de Romanones... fué también por permisiva divina, pero interinamente.

No, afirman sus devotos, que son muchísimos: el conde tiene una mayoría mayor que la de todos los caudillos liberales, y cuenta con el apoyo de García Prieto, de Montero Ríos, y con sus grandes aciertos en esta difícil situación.

Maura y el grupo inteligente que le admira y le sigue no desean gobernar ahora; hay una plaga de conservadores intermedios que no solicita, pero acepta el mando si se lo ofrecen. Unicamente Lacierva y sus incondicionales se pirran por mangonear. De modo que fuera de esos elementos discordantes nadie se opone a la continuación del actual estado de cosas. ¿Por qué vendría Lacierva al mundo? ¿Cuán felices seríamos sin ese inquieto y ahora resante, excelsísimo y avidísimo gobernador? Aprenda a comurmirse mirando al marqués

de Alhucemas. El prometió abandonar la poltrona en cuanto se aprobase el Convenio franco-hispano, y ya está dispuesto a sacrificar su independencia en aras de la prosperidad colonial. ¿Quién mejor para sacar adelante nuestro protectorado en tierra de moros? Pues nada de dimisión, ¡y adelante con los faroles! Lacierva es único, y es el prohombre más pegajoso que tuvo la molestia de sustentar el banco azul de las dos Cámaras parlamentarias. Recordad el día nefasto en que salió a la luz pública política y fué saludado por toda la Prensa como personaje listo. ¡Quién nos había de profetizar entonces lo que ahora sucede! Sin él, qué bien viviríamos todos, y singularmente el conde de Romanones!

Que se las compongan ellos, como ha dicho *El Liberal*. Ya estamos habituados al Gobierno de troyanos y tirios, de Capuletos y Montecos, de güelfos y gibelinos, de conservadores y liberales. Podemos decir como el otro: «Vengan balas, que aquí estoy yo.» Y abrir los brazos en cruz, esperando el fusilamiento con la mar de riñones, absolutamente impávidos. ¡Ah! ¡Y que nos entierran juntos, si así lo desean!

Los periódicos, los grandes periódicos van teniendo sus palacios, como en otros días los tuvo la aristocracia. El diario que fundó el señor Silveira—don Luis—ha inaugurado el suyo en la calle del marqués de Monasterio. Pronto se terminará otro para *Heraldo de Madrid* en la calle del Duque de Alba, y ya va creciendo el de *El Radical*, órgano de Lerroux, en la calle de O'Donnell. *La Tribuna*, si no me engaño, edifica otro magnífico, no sé dónde. ¡Qué honor para los chicos de la Prensa!

De estremos andamos más que regular. En el Gran Teatro ha puesto el inevitable Arnieches una obra, *La veda del amor*, que ha sido un éxito loco. Y preguntarán ustedes: ¿Dónde está Celso Lucio, el antiguo compañero de Arnieches?—En su casa—digo yo—, Príncipe, 9, jugando al tresillo para entretener las amargas horas de una enfermedad que le aqueja.

El Ateneo, vivificado por Benavente, organiza un Florilegio de poetas castellanos. Diserterán acerca de nuestros clásicos, en sucesivas «matinées», las grandes notabilidades de nuestra literatura contemporánea.

Dejemos correr la política hacia el abismo de perdición abierto a sus pies, y deleitemonos escuchando a la madre Cito, a la hermana Erato, a la trágica Melpómene, que con *El abuelo*, nos entusiasma en el Español, y a la Talía de Arnieches, revoltosa y graciosa chullita madrileña, un tanto desfigurada.

ARGOS.

RECORTES Y CAPOTAZOS

Nada, que no acabamos de conovernos con el tratado hispanofrancés ó francoespañol, que de ambas maneras puede decirse, como telegrama y telégrama.

El Liberal excita a los padres y a los abuelos de la patria a que se preocupen de la cuestión. Si se tratara de un expediente favoreciendo graciosamente a algún caeque ó a algún pariente, ya era otra cosa muy diferente!

Pero hay algo que justifica esa indiferencia ó esa desconfianza en el decantado tratado. *El Imparcial*, con mucho sentido común, lo dice en su artículo de entrada:

«Lógicamente el pueblo español no estará en condiciones de manifestar esa satisfacción que la Prensa inglesa echa de menos, hasta que se asegure de una acción moderada, circunspecta, práctica, de los gobernantes en la política de protectorado que se inaugura. Si el mermado caudal de la nación no va a tener otro cauce que el de África, tendrán razón los que ahora no la tienen declamando que Marruecos ha de ser nuestra ruina. Si para los gastos que África imponga aumentan y se multiplican los tributos en vez de abrir aquí nuevas fuentes de riqueza que justifiquen allí

nuestra expansión, la expectación prudente de ahora se convertirá pronto en agria repulsa. Si en España nos vamos a quedar sin caminos y sin escuelas para trazar caminos y abrir escuelas en Marruecos, el pueblo español recordará con tristeza la firma de este tratado que, en efecto, con una política sensata pudiera ser satisfactorio.»

Esa es la fija, y todo lo demás, jugo lácteo a la vinagreta.

Sin embargo, de creer a García Prieto y a don Tomás Maestre, en Marruecos está nuestra felicidad terrena... y marítima.

Ya, ya. ¡Ay, pobre pueblo español, que todo recuerdo borras de tu buena fe al crisol... ¡Fíate en Alah y no corras!

El verdadero asunto del día es la impaciencia de determinados elementos de la conservaduría por llegar al Poder. Estos elementos determinados son los que acaudilla Lacierva. Pero don Juan no cuenta con que el jefe no está por la labor.

«Contra la actitud levantisca, decidida y no exenta de lógica elemental de este grupo está la significativa del señor Maura. El menos experto en asuntos políticos tiene olvidado, de puro sabido, que cuando el jefe de un partido crece llegado el momento de sustituir al que gobierna, realiza actos parlamentarios demostrativos de esa aspiración. ¿Qué actos ha realizado el señor Maura en el Congreso? Ninguno.»

Absolutamente ninguno. Y es que en el Poder no sueña, porque ve rota su enseña, y el que no piensa como él, es porque es de bronce ó Peña... fiell

El Correo sigue diciendo cosas muy sabrosas acerca de este asunto palpitante: «¿Piden el Poder los conservadores en sus periódicos para disolver las Cortes y hacerse otras a su gusto? La verdad es que sólo por el decaimiento a que han llegado las costumbres públicas en España, puede eso ser tema siquiera de discusión. En cualquiera otro país produciría el asombro y la rechilla generales. Aquí, por el contrario, hay muchos que lo toman muy en serio. Y no es extraño, porque lo rutinario ejerce una sugestión tan grande que cuesta mucho trabajo desarraigarlo de los espíritus.»

Pero sino fuera por eso, por lo rutinario de las costumbres aquí, existirían siquiera conservadores. ¡Si parece mentira que ese partido obscuro y pitagórico, no esté puesto en la creva de Altamira en clase de recuerdo prehistórico!

COMISIÓN PROVINCIAL

Ayer celebró sesión dicha Corporación, bajo la presidencia del señor Mazona y con asistencia de los vocales señores F. Baldor, González Gutiérrez, Mateo, Escadillo y secretario señor Posadilla, tomando los siguientes acuerdos: Se informó el señor gobernador en los asuntos siguientes:

En el expediente promovido por don Ramón Rodríguez Fernández solicitando autorización para establecer una línea aérea conductora de electricidad, desde Santa Olalla a Bárcena de Pie de Concha, con destino al alumbrado público.

En el recurso de alzada interpuesto por don Remigio González contra la multa impuesta por la Alcaldía de Rionansa, por no dar conocimiento del degüello de reses.

En el presupuesto municipal para 1913 del Ayuntamiento de Cabuérniga, protestado por el veterinario titular, a quien se rebajó el sueldo.

En los expedientes incoados por la Jefatura de Obras públicas de la provincia para el establecimiento de arribos é impuestos en los puertos de Comillas, Laredo, San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales.

Se acordó dar las gracias a doña Josefa Raizabal, viuda de Romero, por su generoso ofrecimiento de prestar servicios gratuitos a los asilados de la Casa de Caridad en su clínica odontológica.

Quedó enterada la Comisión de haberse recibido con carácter provisional el servicio de calefacción del teatro Principal, recientemente instalado.

Que el día 14 del corriente se verifique el sorteo de amortización de 54 obligaciones del empréstito provincial y su inmediato pago, y que se satisfaga el cupón del segundo trimestre del corriente año, correspondiente a las Obligaciones en circulación.

Quedó enterada la Corporación de la real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 del actual, aprobando el presupuesto ordinario para 1913 por el que se ha de regir esta Diputación, acordando se publique en el *Boletín Oficial* la relación detallada de las cantidades que a cada Ayuntamiento corresponde satisfacer en concepto de contingente.

Que se anuncie concurso para proveer el cargo de médico civil y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, que han de prestar sus servicios durante el año 1913.

Se aprobó la cuenta de material del correccional de esta ciudad, del mes de noviembre.

Se aprobó la liquidación de acopios de piedra machacada para la conservación de la carretera de Ojedo a Camaleño, ramal de Santo Toribio.

Se desestimó la instancia de Crescencio Gutiérrez en solicitud de un socorro para lactancia de hijos gemelos, por falta de consignación en el presupuesto.

Se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Santander para 1913.

Se aprueba la relación de enfermos ingresados en el hospital de San Rafael durante el mes de noviembre próximo pasado.

Se acuerda acoger en la Casa de Caridad é inclusa a varios pobres de esta provincia.



Ha sido condenado *El Liberal* por el alto Supremo Tribunal a pagar doscientas mil pesetas, porque un falso traidor correspondiente en la honra de una joven causó grietas.

Publicó *España Nueva* el telegrama, que reprodujo *El Liberal* después, el cual restituyó la buena fama a la joven, así que de la trama vil se enteró; porque eso justo es.

Pero su buena fe no le ha valido y condenado *El Liberal* ha sido a pagar lo que Cierva ha reclamado, lo cual gran estupor ha producido, porque nadie esperó ese resultado.

Se libró del ciclón *España Nueva*, que dió el primero la noticia, y probó rectificado, de su honradez en prueba... ¡Tratóse, claro, de buscar la breva en la higuera, que no en el algarrobo!

Desdeahora queda abierta ya al cinismo, al chantaje, ó a cualquier otro sinónimo, la puerta de salir del pauperismo... ¡Hasta habrá algún frescales que a sí mismo se calumnie por medio del anónimo!

Y menos mal si pena que es tan dura a todos alcanzara, aquí, sin tretas; pero si yo reclamo contra un cura que infamarme en el púlpito procura, ¡no me indemnizan ni con dos pesetas!

Los neos en las mismas condiciones serán absueltos de indemnizaciones porque el ambiente ahora es clerical... ¡Buena arma tienen ya los Peyrolones para abolir la prensa liberal!

Del Tribunal Supremo la sentencia yo respeto con mucha reverencia y acato sus legales decisiones, pero a mí me parece en mi conciencia que son justas también mi deducciones!

Yo, por de pronto, a los corresponsales que viene en toda España este diario les advierto, por medio de postales, que hasta de los sucesos más triviales me den cuenta, con acta de notario!

Pero como el que ejerce el periodismo cae, sin querer, en falta, a lo mejor, —que ahora será caer en el abismo—, se va a necesitar mucho heroísmo para ser de un diario director!

Yo, por mi parte, estoy acoquinado y, teniendo que salga alguna ofensa, paso todas las noches desvelado. ¡Qué situación, gran Dios! ¡Ha comenzado la época del Terror para la Prensa!

Que sin camisa dejen es odioso a uno que escriba una inocente copla si se finje aludido algún ansioso... Ser aquí periodista es peligroso... ¡Vámonos todos a Constantínopla!

POLÍTICA PROVINCIAL

En Villacarriedo.

Hablando con el alcalde.

—Le voy a contar a usted una escena muy edificante, ocurrida en la Diputación provincial, que amenizará algo lo árido de este relato que le estoy haciendo—continuó diciendo el alcalde.

—Venga. —Con todos estos antecedentes fui a la Diputación provincial el día 30 del pasado noviembre a entregar el último trimestre del contingente.

Entré en Tesorería y detrás de mí entró un diputado conservador, muy influyente en este distrito, que preguntó con imperio: «¿Qué debe el Ayuntamiento de Villacarriedo por los ejercicios del 10 y el 11?»

Se siguió una escena que no era de las más cordiales, precisamente. Cuando al diputado aludido le entregaron las deudas, dijo: «Denme ahora el bando que ha puesto el alcalde de Villacarriedo! Yo, inmediatamente, se le ofreció, pero él le rechazó, reclamando el que se guardara en la Diputación, donde no le había.

«Y como enjugaremos esas deudas atrasadas», me preguntó el señor Oria. «No puede ser—le contesté—, porque son cantidades atrasadísimas, puesto que datan de los años 82 y 83. Yo pago las que se refieren a mi mandato; y no puedo pagar más, ni incluir ya cantidad alguna, por estar mis presupuestos sancionados por las juntas municipales.

Se siguió una discusión algo violenta, por parte de mis interlocutores. «¡Tiene usted que poner una cantidad para amortizar esa deuda! Insisto en mis explicaciones. ¡Es que usted no quiere!»

«¡Es que no puedo! Veríamos si sería posible hacerlo en el presupuesto de 1914, previas las consultas y reuniones legales; soy tutor de los bienes de 800 menores, y mi deber es darles siempre conocimiento de la administración que hago de sus bienes.»

No lograba nada con mis razones. Se ve una hostilidad incomprensible que no creo justa. Al extremo de que llegó a decirme: «¡A usted le queda poco tiempo ya!» El tono de este exabrupto me hizo pensar si ese poco tiempo sería de Alcaldía, de libertad ó de vida. Por eso contesté: «Y a usted menos!» ¿Qué otra cosa iba a decir?

Terminé la enojosa escena, diciendo: «Yo

vengo a ingresar en caja, no a promover incidentes, que ni inicio ni admito.»

Y esto es todo. —Pues es bastante.

—Yo creo que no es esa la forma correcta de tratar a un alcalde, rebajando su dignidad al extremo de increparle en la forma destemplada que se emplearía con un criado. Un alcalde es, al fin y al cabo, una autoridad digna de más consideración y respeto.

—Así creo. —Pero todo, pensando en ello, tiene una explicación.

—¿Y eso? —Hombre, pudiera ser del odio que se tiene por determinados elementos muy influyentes a toda autoridad que es liberal de abolengo y de corazón y odia procedimientos que no están de acuerdo con un recto concepto del derecho.

Poco resta ya de lo que el señor Fernández hubo de comunicarnos, y que, sin poner nada de nuestra parte, vamos trasladando a las cuartillas, por creer ver en ello uno de los aspectos interesantes de la vida política rural, que tantos recuerdos tiene.

POR LOS PESCADORES

Un telegrama.

Ayer se recibió el siguiente telegrama del presidente del Congreso, dirigido a los señores Velarde y Samperio y al Cabildo de marreantes, y que se refiere a la campaña que se ha venido haciendo en Madrid por la Comisión de Santander para recabar leyes que den seguridad en la pesca.

«Recibido telegrama. No podrá empezar a discutirse proyecto hasta semana próxima.»

La verdad no tiene réplica.

A don Antonio Mazona, vicepresidente de la Comisión provincial.

Dice usted que la Diputación gira el reparto según previenen las leyes, pero tiene usted buen cuidado de no demostrar cómo aplica la Diputación esas leyes para imponer el enorme contingente provincial al Ayuntamiento de Santander, que es lo que estamos discutiendo.

Para saber cómo la Diputación calculaba para imponer el contingente al Ayuntamiento de Santander, el alcalde de esta ciudad dirigió, con fecha 8 del pasado, una comunicación al presidente de la Diputación, suplicándole le manifestase la cantidad que le correspondía al Municipio este por cada uno de los conceptos que autorizan las leyes a la Diputación para hacer el reparto.

La contestación de la Diputación fué: «Para que esa Corporación de su digna presidencia pueda hacer un cálculo aproximado de lo que a ese Ayuntamiento podrá corresponder por tal concepto (*Contingente provincial*), bastará con que la Hacienda le certifique de los cupos totales de contribuciones en la provincia y de los parciales de esa Corporación, y teniendo en cuenta lo que preceptúan las reales órdenes de 8 de septiembre de 1908 y 2 de septiembre de 1909 y disposición segunda transitoria de la ley de 12 de junio de 1911, deducir de estos datos la debida proporción.»

¿Verdad que es precisa la contestación? A mí me parece que es muy poco cortés, y, sin deseo de molestar, mi convicción es: ó que se trata de ocultar cómo se hace el reparto, ó que por ignorancia no se especifica. ¿Aun seguirá usted sosteniendo que la Diputación reparte el contingente según previenen las leyes?

Dice usted que ni EL CANTÁBRICO ni yo le hacemos modificar la esencia de sus afirmaciones ni en un ápice, y en su comunicado de ayer manifiesta usted: «Yo veo que me equivoco en uno de los términos del cálculo sobre el contingente de Valladolid, y como consecuencia reconozco usted que Santander pagará a la Diputación (según sus datos) 118.000 pesetas más que Valladolid a la suya.»

He puesto entre paréntesis según sus datos, pues admitiendo la deducción de las 40.000 pesetas como ingreso del Ayuntamiento de Santander por el arbitrio provincial sobre el vino, no se le ocurre a usted hacer la deducción correspondiente por los gastos que el Ayuntamiento tiene para cobrar dicho arbitrio, y que la Diputación cobra libre de todo gasto.

Dice usted que no es pertinente comparar Santander con Valladolid y no tiene usted en cuenta que esta última población tiene mayor número de habitantes y es de segunda categoría, y Santander de tercera. ¡Qué poco afortunado está usted en la argumentación!

El hacer el 87 y medio por 100 de descuento al Ayuntamiento de Santander supone ó que se hace para reparar una injusticia, y que además se puede hacer, ó, por el contrario, que practica la Diputación la más estricta igualdad, que debe ser la norma de conducta de toda Corporación.

«Acaso es el Ayuntamiento de Santander el único a quien la Diputación concede descuento al verificar el pago de sus atrasos? No. Refiriéndose usted a la ocultación de la riqueza, dice que los Ayuntamientos, por medio de sus Juntas amillaradoras, son los encargados de hacer las rectificaciones; pero no dice usted que los Ayuntamientos rurales están en poder de los caeques, que disfrutan de una protección que les permite practicar toda clase de ocultaciones. ¡No sea usted cándido!

Dice usted que los inmuebles que la Diputación posee, procedentes del arreglo de la deuda del Ayuntamiento de Santander, fueron adquiridos en más del doble de su valor actual. A pesar de los catorce años transcurridos, es ésta una declaración que, de ser cierta, no ha debido usted manifestar; pues quien de esa manera administra los intereses que le están confiados no debe seguir al frente de la administración provincial.

Alude usted a la esplendorosa del soberbio Palacio municipal y al lujo de su instalación (¡qué poco conoce usted esto último!) y lo compara con el piso que ocupa la Diputación, y no tiene usted en cuenta el progreso que tiene la Diputación en el teatro para que lo disfruten los diputados, y para el cual está encargado un magnífico mobiliario. ¿No le parece a usted que sería mejor el que la Diputación subiese el progreso y con el producto anual mejorara algún servicio benéfico? ¿No le parece a usted que no es el progreso la mejor biblioteca, donde aprendan los diputados a administrar la provincia?

Para demostrar cómo invierte la Diputación sus ingresos, enumera usted los diferentes servicios que presta, y si yo hiciese lo mismo con los que presta el Ayuntamiento, necesitaría todo EL CANTÁBRICO; pero se me ocurre una idea, y es la siguiente: que el primer domingo de enero próximo tengamos una controvebia pública en el teatro, enumerando ambos los servicios de las corporaciones a que pertenecemos y después haciendo la crítica de aquello que le merezca. Si usted acepta se lo agradeceré.

Para diobho acto reserváramos tantas localidades como alcaldes hay en la provincia, para que se enterasen de cómo se administran la Diputación y el Ayuntamiento de Santander. El amor que ve usted en mi contestación es lógica consecuencia del estado de ánimo de quien, como yo, lleva tantos años luchando por la buena administración de los Municipios, que es imposible mientras existan las Diputaciones provinciales. Esta es mi convicción más profunda.

Me repito de usted s. s.

ERNESTO DEL CASTILLO

Santander, 7 de diciembre 1912.

Para diobho acto reserváramos tantas localidades como alcaldes hay en la provincia, para que se enterasen de cómo se administran la Diputación y el Ayuntamiento de Santander. El amor que ve usted en mi contestación es lógica consecuencia del estado de ánimo de quien, como yo, lleva tantos años luchando por la buena administración de los Municipios, que es imposible mientras existan las Diputaciones provinciales. Esta es mi convicción más profunda.

Me repito de usted s. s.

ERNESTO DEL CASTILLO

Santander, 7 de diciembre 1912.

TEATRO PRINCIPAL

El público respondió con una unanimidad que honra a los sentimientos altruistas del pueblo santanderino al llamamiento que a estos sentimientos se hacía con la organización de la función en beneficio de los niños de la Caridad. En todas las localidades había un lleno completo, rebosante.

Las obras puestas en escena fueron interpretadas hermosamente por los artistas, que fueron premiados en muchas ocasiones con los aplausos del público.

En *La alegría del batallón*, hubo la nota simpática de que, en el último cuadro, desfilaron el batallón de desembarco de la Casa de Caridad, en medio de una ovación colosal, teniendo que repetir el desfile ante la insistencia de los aplausos.

Los niños disfrutaron grandemente con los chistes y situaciones de las obras que se hicieron. Y era un espectáculo muy grato que fijaba la atención, el ver reír, con alegría que se hacía hondamente felices una noche, a tantos pobres niños cuyo infortunio les ha hecho cobijarse bajo el manto de la caridad oficial.

Por ellos y para ellos era la función, y en honor de ellos tuvieron también todos los actores la caridad de desplegar todas sus facultades y talentos, que los niños admiraban y aplaudían. Que también se es humanitario así trabajando con todo entusiasmo para gozar una noche los desheredados de la fortuna.

El martes debutará en el teatro Principal la compañía de Rosario Pino.

De Bilbao.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Bilbao 7.

«República y Fueros».

En el Casino republicano se inauguró esta noche la serie de conferencias organizadas por el partido sobre el tema *República y Fueros*. La de hoy estuvo a cargo de don Francisco de Ullacia, nacionalista de la izquierda y persona de gran prestigio en la villa.

Por cierto había una gran expectación. El Casino republicano se hallaba lleno, figurando entre la concurrencia muchos bizcarristas de la derecha.

Hecha la presentación del orador, éste, en un brillante exordio, expuso la importancia de estas conferencias.

Abordó después, el tema diciendo que Vizcaya fué una Confederación de pequeñas repúblicas que vivían en un régimen en el que no se conocían, como en otros pueblos primitivos, dictadores ni reyerezuelos. En Vizcaya nunca hubo esclavos. Su régimen político estuvo inspirado en la libertad, en la igualdad y en la fraternidad, que hoy son el ansia de las Repúblicas civilizadas.

No habrá vizcaíno que no haya renunciado a su espíritu tradicional, que no sea republicano.

Desde que se proclamó señor de Vizcaya a Juan Zúñiga y se asentó con éste la República señorial, comenzó la degeneración del espíritu genuinamente vizcaíno.

Recordaba que Sabino Arana rechazaba en absoluto el imperio de señores y soberanos. Con la República señorial comenzó la decadencia de Vizcaya y se fué engendrando el monarquismo. Esto causó la ruina del pequeño Estado vizcaíno. Este fué perdiendo su espíritu democrático, hasta que sucumbió por completo a manos del partido conservador durante el reinado de Alfonso XII.

Recordaba a raíz de este hecho el alzamiento heroico de Cosme Echevarrieta al grito de «Viva la República y los fueros», alzamiento que fracasó.

Dice también que después de la muerte de Sabino Arana una degeneración de las ideas, habiendo llegado sus partidarios a la triste corrupción de ir del brazo de los elementos dinásticos, sus más poderosos auxiliares; pero a raíz también de este acontecimiento un patriota vasco, hijo de aquel otro que provocó el levantamiento, dice que debe escribirse en la bandera del partido republicano el lema: «República y Fueros».

Al leerlo los amantes de la tradición vasca se sienten conmovidos. Es un gran paso este, que acaba de dar el jefe de los republicanos locales.

La palabra Fueros debe ir siempre unida a la palabra República, pues los Fueros vizcaínos son una institución republicana.

Se concibe que los vascos del otro lado del Pirineo no hayan despertado de su sumisión al Gobierno francés, porque este Gobierno sabio y justo creaba perfectamente en su espíritu democrático; pero los vascos de este lado del Pirineo tienen que protestar, porque es irritante que el país vasco tenga que sufrir leyes y reglamentos detestables, cuando tan sabiamente supo dictarlos, sirviendo de modelo a las naciones civilizadas.

Examina luego el sentido político de la legislación feral de Vizcaya, para deducir que ninguna nación del mundo civilizado cuidó de su democracia y de su libertad con más interés que las pequeñas Repúblicas del país vasco.

Estudia a continuación la cuestión religiosa, para demostrar que el Fuero vizcaíno es completamente laico. Nada se encuentra en él que trate de la unidad católica. Es evidente que existía la preponderancia del Poder civil. Combate el clericalismo, que después se ha entronizado en Bilbao, dirigiendo todos los asuntos.

Después de esta exorsión histórica dice, dirigiéndose a la concurrencia: «Por qué no habéis visto siempre los ojos con cariño hacia esa vieja institución republicana de Vizcaya? ¿Qué necesidad tenéis de haber ido a beber en las fuentes de la Revolución francesa?»

Yo no dudo que todos los republicanos de este país seguirán el ejemplo de su jefe, el señor Echevarrieta.

Vosotros sois una nueva esperanza de la

que la República está llamada a triunfar en plazo breve.

ECOS DE SOCIEDAD

Boda simpática.

El viernes por la mañana se verificó en la iglesia parroquial del inmediato pueblo de Muriel el matrimonio enlace de la distinguida y bella señorita Soledad Santocildes Bilbao, hija de don Belisario Santocildes y de la respetable señora doña Agueda Landa, viuda de Bilbao, abuela de los conyugados.

Choque de trenes.

El tren 1.052, que salió de Miranda a las 20.52, chocó con el tren 1.053, que tiene su llegada a esta villa a las 0.19, entre las estaciones de Briviesca y Calanda, habiéndose montado las máquinas y muchos vagones, dos de los cuales, que conducían bueyes, quedaron destruidos.

Denuncias y sucesos.

Ayer fueron denunciados por la Guardia municipal: El canalón de la casa número 6 de Peñas Redondas, que por hallarse roto vierte sobre la acera las aguas pluviales.

Audiencia

Isidro Mateo González y Pedro Nicolás Martínez, procesados en el Juzgado del distrito del Este, por el delito de injurias y amenazas a Su Majestad el Rey, cometido por medio de un artículo publicado en el semanario titulado La Región Cantábrica, han sido condenados: el primero, a la pena de ocho años y un día de prisión mayor, multa de 500 pesetas y mitad de costas, y el segundo, a la de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, multa de 500 pesetas y la otra mitad de costas.

Desperfectos.

Al dar ayer un barreno en una cantera que don Antonio Macías explota en el paseo del Alto, próximo a la finca villa Guadalupe, penetraron en ésta bastantes piedras, causando algunos desperfectos.

Todo un arsenal.

Ayer por la tarde pasaba por la calle de la Esperanza un individuo llamado Antonio Ríos Circe, de 60 años, preguntando «oro, plata y galones, quién vende».

Robo de prendas.

El vecino de Hoz, Entrambasaguas, Juan Cruz Calleja, denunció a la benemérita que le habían sustraído de un baúl que tenía en su casa cinco sábanas, seis pañuelos y dos pesetas en plata y una moneda de cinco céntimos, que tenía envueltos en uno de los pañuelos.

Robo de prendas.

El vecino de Hoz, Entrambasaguas, Juan Cruz Calleja, denunció a la benemérita que le habían sustraído de un baúl que tenía en su casa cinco sábanas, seis pañuelos y dos pesetas en plata y una moneda de cinco céntimos, que tenía envueltos en uno de los pañuelos.

Robo de prendas.

El vecino de Hoz, Entrambasaguas, Juan Cruz Calleja, denunció a la benemérita que le habían sustraído de un baúl que tenía en su casa cinco sábanas, seis pañuelos y dos pesetas en plata y una moneda de cinco céntimos, que tenía envueltos en uno de los pañuelos.

La fiesta de la Patrona.

Ayer empezaron en el cuartel de María Cristina los festejos con el regimiento de Infantería de línea solemniza el día de la Purísima Concepción, Patrona del arma de infantería.

COMUNICADOS

Santander 7 de diciembre de 1912. Señor director de El Cantábrico.

COMUNICADOS

Muy señor mío y distinguido amigo: Con el epígrafe «Otro caso anterior» publica El Cantábrico de hoy un artículo que he leído con profundo disgusto y que no puedo dejar pasar sin mi protesta.

COMUNICADOS

Todo lo que el articulista dice haber sido objeto de conversación en un círculo de personas respetables, refiriéndose a las circunstancias en que otorgó su última voluntad mi inolvidable esposa doña Celina Villegas (G. D. H.), y a la intervención o intrusión abusiva de un Padre jesuita que, para confesarlo o reconciliarlo a la enferma, obligase a diferir la operación quirúrgica que los médicos iban a practicarla, determinando este retraso, según se deja entender, la muerte de mi esposa; todo ello, señor director, es completamente falso, y no convendría yo con el periodista autor del relato en que las personas aludidas que han hablado en esta ocasión han indolentemente merezcan en esta causa la consideración de respetables que se da a autoridad a sus palabras.

COMUNICADOS

Digo, pues, para desmentirlas, que el dignísimo Padre Díaz, de la Compañía de Jesús, director espiritual de mi mujer, que acudió a su llamamiento en aquel trance de dolor, para oír su confesión, se limitó a cumplir su ministerio escrupulosamente, permaneciendo así a su lado el tiempo indispensable para ello. Pero ni tuvo coloquios con la enferma que fueran motivo para diferir, contra la opinión y menos la demanda de los médicos, la operación que hubo de sufrir, ni los médicos tuvieron que advertir nada sobre la conducta del Padre jesuita, ni supieron retrasar o retardar la operación que a mi mujer le fue hecha para determinar un cambio de voluntad que se resolviera en un nuevo testamento, ni mi esposa tuvo en aquellos instantes a su lado, para consultarle acerca de esto, más que a su abogado y albacea, depositario de toda su confianza, don Tomás Agüero y Sánchez de Tagle.

COMUNICADOS

Testigo soy de cuanto afirmo para afrontar cualesquiera falsa especie que alguien osara sostener, y testigos son el señor Agüero y los médicos don Joaquín Cortiguera y don Hilgino Peláez, que, con don Juan Zorrilla y don Gerardo Abascal, ya difuntos, asistieron a mi esposa.

COMUNICADOS

Me parece poca cosa, señor director, para acoger un periódico esta clase de referencias o conversaciones, en materia tan grave y delicada, la reserva sobre su veracidad con que el articulista se decide a publicarla. Hacer objeto de historia y comentario, sin miramiento alguno a las personas, asuntos que pertenecen a la intimidad de una familia, y remover cenizas cuyo recuerdo, santo y respetable, se profana con la pública curiosidad, es altamente censurable, por no decir condenable.

COMUNICADOS

Me censura y mi protesta es el correctivo que he de poner a la conducta de ese periódico, mientras creo, y me complazco en ello, que el artículo a que me refiero sea publicado sin el conocimiento de usted, y sin poder impedirlo, por lo que huelga decir que no habría de tolerar que sobre este asunto se volviera como no sea para satisfacerme y satisfacer la verdad.

COMUNICADOS

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m., M. del Corral.

COMUNICADOS

Publicamos este comunicado y atendemos respetuosamente las razones que en él se exponen, mas no será sin que digamos algo, muy poco, acerca de algunos de los conceptos que se vierten en él.

COMUNICADOS

Publicamos este comunicado y atendemos respetuosamente las razones que en él se exponen, mas no será sin que digamos algo, muy poco, acerca de algunos de los conceptos que se vierten en él.

No tenemos derecho a dudar de la veracidad de lo que el señor Corral afirma, y estamos muy lejos de pretenderlo. Salvada esta nuestra sinceridad con la apostillada puesta al final del suelto que lo motivó, la protesta, aunque crea el señor Corral lo contrario, y hemos de hacer constar, para que también, que no ha sido nuestra intención, ni es acertado suponerlo, recomendar que nos sagradas para nosotros como para sus familiares lo sean. No ha habido en nuestro artículo la más leve frase molesta para la memoria respetabilísima de aquella virtuosa señora ni para los asuntos de índole privada.

Repetimos que en el suelto no publicamos nada por nuestra cuenta, sino que reproducimos lo que otros de labios de otras personas, no obstante lo cual hicimos constar que no nos hacíamos responsables de la exactitud del hecho.

Si en nuestro artículo pudiera traslucirse alguna censura, únicamente sería para el Padre jesuita que intervino en el asunto, y caso de que fuera cierto lo relatado; y esto no se nos podría reprochar, desde el momento que este Padre pertenece a una Orden cuyos actos entran de lleno en el campo de la crítica, desde el momento que su historia, su constitución y su influencia social están siendo tema constante de discusión en el libro y en el periódico. Con esto terminamos.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Señor director de El Cantábrico.

Muy distinguido señor mío: Desearé me permita defenderme en el periódico de su dirección de las falsedades que don Florencio Ceruti hace en su comunicado, inserto ayer en ese periódico. Esto es: que no es cierto nada de cuanto en dicho escrito manifiesta, como tengo testigos que pueden dar prueba de ello.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Noplal (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grands-Grilles (hígado).

Instrucción pública.

En la sección provincial se halla a disposición del interesado el título de licenciado en Medicina y Cirugía extendido a favor de don Alfonso Aparicio y Hoyos.

Un cuadro.

En los escaparates de la tienda «El Toisón», de la calle de San Francisco, se halla expuesto el cuadro del señor Pascua, de Liérganes, representando el retrato del popular tío Bordas, pescador de truchas en aquella villa.

Dicho cuadro estuvo expuesto también durante el último verano en el vestíbulo del balneario de Liérganes, siendo muy elogiado por cuantos, conociendo al famoso tío Bordas, le veían tan admirablemente trasladado al lienzo por el señor Pascua.

Si fijamos en el parecido, que es exacto, se hace notar la obra por la corrección del dibujo, por la expresión de la fisonomía y por el colorido.

Basgo de honradez.

A una señora que hubo de ir a la Zona de reclutamiento para gestionar un asunto, se la cayó al suelo un billete de 25 pesetas, el cual fue encontrado después por el cabo de dicha Zona Barranco Sánchez, que se apresuró a entregarle a sus superiores para que le devolvieran a quien acreditara ser su dueño.

Al poco tiempo, volvió la señora preguntando por la cantidad perdida, siéndola devuelta. Es muy digno de elogio el rasgo de honradez de este militar, que así ha sabido cumplir los deberes de honor que le impone el uniforme que lleva.

Una velada.

En el Centro Obrero de Campogiro se verificará a las ocho de la noche de hoy, domingo, una velada recreativa de prestidigitación. La entrada será pública y gratuita.

De la Alcaldía.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento proveer por concurso de méritos la plaza de director de la banda municipal de música, la Alcaldía ha dispuesto se anuncie por término de un mes, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Las condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

En los escaparates del elegante establecimiento EL LOUVRE, San Francisco, 10, se expondrán hoy algunas figuras de cera de la Casa Beltrán, Atrazaras, 10. Estarán peinadas con los postizos de más novedad.

Farmacias.

Las que han de quedar abiertas en la tarde de hoy, son: Señor Llorca, Alameda Primera. Zamallui, Alarzánas (plaza). Gavián, Méndez Núñez. Jiménez, Plaza de la Libertad.

Matadero.

ROMANO DE AYER. Reses mayores, 33; menores, 22; kilos, 6.493. Cerdos, 18; kilos, 1.625. Corderos, 84; kilos, 460. Carneros, 2; kilos, 27.

MÚSICA

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de once a una, en el paseo de Pereda: «Rose-pas redoublé», pom-pom.—H. Maquet. «En la Alhambra», serenata.—Bretón. «La Reina mora», fantasía.—Serrano. «La Dolores», jota.—Bretón. «Fier Soldado», marcha.—Audrién.

Sobre el carbón.

La carbonería Pereda, Alameda 1.ª, 26, hace saber a las numerosas personas que se surten en dicha casa que si él garantiza los pesos de 48 kilos peso bruto, no es debido (como algunos creen) a la campaña digna de elogio de la Alcaldía repesando los artículos de primera necesidad, pues esta carbonería se complace en hacer público que siempre garantiza y siempre garantiza el peso de sus pesos. Carbón asturiano, cesto de 48 kilos, 2.50 pta. Cisco — de 48 — 2 —

PAGO AL CONTADO

Noticia interesante. Profesor Dauphin (Santander).—Para mejor comodidad de sus alumnos y público, en Plaza Vique, 2, 1.ª y en Donce y Velarde, 23, 1.ª, se dan lecciones de francés e inglés. Clases particulares a domicilio. Para 1.º curso, clase general, 5 pesetas al mes. Matricularse ahora.

Ayer ha fallecido en esta ciudad el conocido y estimado señor don Nicolás Porcia Blanco, propietario, que con tantas amistades y simpatías contaba en Santander por sus excelentes prendas personales y por su carácter afable y bondadoso.

A su inconvertible viuda, hijas, hija política, nietos y demás personas de la familia del finado señor, con algunas de las cuales nos men estrechos lazos de antigua amistad, enviamos nuestro pésame sentidísimo por lo enorme de la desgracia que les affige, acompañándoles en el honroso duelo que experimentan por pérdida tan sensible e irreparable como la que sufren en estos momentos.

También ha dejado de existir ayer en esta población el honrado menestral don Gabriel Pérez Mercado, que durante muchos años ha venido prestando sus servicios en la fábrica de jabones La Rosario, donde no sólo era apreciadísimo de sus jefes y de sus camaradas, sino también de los propietarios de la fábrica, que tenían en él una confianza ilimitada.

Nos asociamos de todo corazón a la general duelo que esta irreparable desgracia ha producido en Santander, y con la esposa, hijas, hijos políticos y demás deudos del finado don Gabriel Pérez, todos particulares y buenos amigos nuestros, compartimos la honda pena producida por pérdida tan sensible e inopinada como la que en estos instantes lloran.

Restaurante EL CANTÁBRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hernán Cortés, 9. SANTANDER. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Perdices estofadas.

GABINETE AMUEBLADO

con o sin asistencia, en calle céntrica, se ofrece a caballero en precio módico. En esta Administración informada.

ALTERNANtera

Para jardines. A 250 pesetas el ciento. En esta Administración informada.

GABINETE

ORTOPÉDICO y talleres de pulido y minucioso de TOMÁS ALCORBE. SAN JOSÉ, 11.—Santander.

Bolsas.

MADRID

Cierre de la Bolsa.

Table with 3 columns: Interior, Amortizable 5 por 100 F., Amortizable 4 por 100 F.

Amortizable 4 por 100 F. Banco Español. Hispano Americano. Río de la Plata.

Amortizable 4 por 100 F. Banco Español. Hispano Americano. Río de la Plata.

Amortizable 4 por 100 F. Banco Español. Hispano Americano. Río de la Plata.

Amortizable 4 por 100 F. Banco Español. Hispano Americano. Río de la Plata.

Amortizable 4 por 100 F. Banco Español. Hispano Americano. Río de la Plata.

Amortizable 4 por 100 F. Banco Español. Hispano Americano. Río de la Plata.

BARCELONA

Table with 3 columns: Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido.

Interior, Estampillado, Cambio de París conocido. Ferrocarriles Andaluces. Almansas 4 por 100. Arizas 5 por 100.

Interior, Estampillado, Cambio de París conocido. Ferrocarriles Andaluces. Almansas 4 por 100. Arizas 5 por 100.

Interior, Estampillado, Cambio de París conocido. Ferrocarriles Andaluces. Almansas 4 por 100. Arizas 5 por 100.

PARIS

Table with 3 columns: Exterior español, Río de la Plata, Interior.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

Exterior español. Río de la Plata. Interior. Alcantaras. Renta francesa. Nortés.

BILBAO

7 de diciembre de 1912. Fondos públicos. Interior, 4 por 100: operaciones a 88'15 serie A, 84'75 serie B, 84'50 serie C y 84'30 serie D. Bancos. Banco de Bilbao: operación precedente a 91'5 y del día a 91'90. De tracción. Santander a Bilbao: operación a 92. Tudela a Bilbao: operación a 104'50 en obligaciones 2.ª.

Interior, 4 por 100, 84'55, 84'95 y 86'95 operación; pesetas 83.500. OBLIGACIONES. Nueva Montaña, 80 papel; 79'50 operación; pesetas 6.000. Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie B de Zaragoza a Reus, 100'85 operación; pesetas 18.000. Santander, 7 de diciembre de 1912.—El adjunto de turno, Fernando Tejedor.

COTIZACION

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza. ACCIONES. Banco Mercantil, sin liberar, 150 operación; pesetas 10.000. Sociedad Nueva Montaña, con cédula, 26'25 operación; pesetas 25.000. La Cruz Blanca, 120 operación; pesetas 3.000. Interior, 4 por 100, 84'55, 84'95 y 86'95 operación; pesetas 83.500. OBLIGACIONES. Nueva Montaña, 80 papel; 79'50 operación; pesetas 6.000. Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie B de Zaragoza a Reus, 100'85 operación; pesetas 18.000. Santander, 7 de diciembre de 1912.—El adjunto de turno, Fernando Tejedor.

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza. ACCIONES. Banco Mercantil, sin liberar, 150 operación; pesetas 10.000. Sociedad Nueva Montaña, con cédula, 26'25 operación; pesetas 25.000. La Cruz Blanca, 120 operación; pesetas 3.000. Interior, 4 por 100, 84'55, 84'95 y 86'95 operación; pesetas 83.500. OBLIGACIONES. Nueva Montaña, 80 papel; 79'50 operación; pesetas 6.000. Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie B de Zaragoza a Reus, 100'85 operación; pesetas 18.000. Santander, 7 de diciembre de 1912.—El adjunto de turno, Fernando Tejedor.

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza. ACCIONES. Banco Mercantil, sin liberar, 150 operación; pesetas 10.000. Sociedad Nueva Montaña, con cédula, 26'25 operación; pesetas 25.000. La Cruz Blanca, 120 operación; pesetas 3.000. Interior, 4 por 100, 84'55, 84'95 y 86'95 operación; pesetas 83.500. OBLIGACIONES. Nueva Montaña, 80 papel; 79'50 operación; pesetas 6.000. Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie B de Zaragoza a Reus, 100'85 operación; pesetas 18.000. Santander, 7 de diciembre de 1912.—El adjunto de turno, Fernando Tejedor.

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza. ACCIONES. Banco Mercantil, sin liberar, 150 operación; pesetas

JOAQUIN MADRAZO

Azulejos de todas clases. Baños, Bazas, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento portland, Montaña, Asland, Rezola, Aguija, etc., etc. Depósitos, Cisternas, Fregaderas, Fajos de barro, Floronea, Hidrófugo belga, Inodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosáicos, Sifones, Tuberías de grés, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria. Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, Fresno, haya y nogal. RUBEROL: LA CUBIERTA MÁS ECONÓMICA Y DURADERA.

Méndez Núñez, II
FRENTE A LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA
TELÉFONOS Despacho, núm. 61
Domicilio, núm. 73

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega
Compañía, 3 - SANTANDER

El artículo segundo lo combaten los señores Iglesias (don Pablo), Romeo y Soriano, a quienes contestan los señores conde de Romanones y Barroso. Se aprueba todo el proyecto y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

SENADO

A las 9:45 de la tarde se declara abierta la sesión. El señor Monegal explica por qué ha pedido el aplazamiento de la discusión del proyecto sobre admisiones temporales de los tejidos.

Dice que lo que quieren los fabricantes es que en el dictamen consten las cláusulas convenientes de antemano con los estampadores.

Dirigese a sus compañeros catalanes para darles una pública satisfacción por haberse dirigido a la Mesa sin contar con ellos.

El señor Rahola se da por satisfecho con las explicaciones; encarece la importancia del asunto y pide que a éste y al de depósitos se les dé preferencia en la discusión del tratado con Francia.

El señor Cabetón, en nombre de los fabricantes de tejidos de San Sebastián, pregunta qué clase de pactos son esos que se hacen a espaldas del Parlamento para que figure ó no un proyecto en el orden del día.

Estímulo extraño, y en nombre de los fabricantes de Guipúzcoa rechaza de plano el proyecto.

El conde de Romanones declara que el Gobierno no interviene en la fijación del orden del día del Senado.

Repite que el Gobierno no dará preferencia a ningún proyecto sobre los presupuestos y el tratado con Francia. Yo—dice—invité a la Comisión a que diera dictamen prontamente, pero observo que la discusión suscitará grandes obstáculos por afectar a intereses encontrados.

Se entra en el orden del día; se aprueban los artículos que faltaban del presupuesto de Fomento, y se levanta la sesión.

Un banquete.

A mediación se celebró el anunciado banquete de los ex alumnos de la Universidad de Bolonia.

Asistieron el conde de Romanones, el señor García Prieto y dieciséis conmensales más.

Una pregunta.

Don Gabriel Maura visitó al conde de Romanones para preguntarle cuándo se va a discutir el tratado con Francia.

El conde de Romanones le contestó que empezaría a discutirse el jueves.

Conferencia.

El señor Cobián conferenció durante una hora con el señor Navarro Reverter sobre asuntos de Hacienda.

Un carro de expedientes.

Pedidos por el señor Sol y Ortega, en un carro, han llegado al Congreso 57 expedientes de antejuicios instados ante el Tribunal Supremo desde 1870, para exigir la responsabilidad judicial. Cuando el señor Sol y Ortega estudió todo esto, explayará una interpelación sobre el asunto.

Los radicales.

La minoría radical se volvió a reunir hoy durante dos horas, examinando los asuntos políticos de actualidad. En días sucesivos continuarán dicho estudio.

El impuesto de inquilinato.

Los diputados interesados en que se exceptúe a los dueños de fondas y hoteles del impuesto de inquilinato conferenciaron con los señores Moret y Barroso, para que en el próximo proyecto sean atendidas sus reclamaciones.

Indulto general.

El ministro de Gracia y Justicia activa los preparativos para la concesión de un indulto general, que se dará con motivo de las fiestas de Navidad.

Los canalajistas.

En el Senado se reunieron los diputados y senadores amigos del señor Canalejas, nombrándose una Comisión encargada de llevar a la práctica la idea de abrir una suscripción para erigir un monumento a la memoria del malogrado político.

Bombita en Madrid.

El nuevo empresario de la Plaza de toros de Madrid ha contratado al diestro Bombita, quien toreará en la próxima temporada.

Las pensiones.

Reunidos los jefes de las minorías

del Senado con el señor Montero Ríos, acordaron poner coto a los abusos de las pensiones.

La Junta de defensa.

En la reunión celebrada hoy por la Junta de defensa nacional se despacharon expedientes de ferrocarriles y se cambiaron impresiones sobre nuestra acción en Africa, consultando planos y documentos.

Se aprobó el plan de la nueva escuadra, cuyo proyecto se llevará pronto a las Cortes para que se voten los créditos necesarios.

Se acordó que forme parte de la Junta el subsecretario de Guerra, en sustitución del jefe del Estado Mayor Central, que ha sido suprimido.

Periódicos denunciados.

Han sido denunciados los periódicos El País y España Nueva, por los comentarios hechos a la sentencia dictada ayer por el Tribunal Supremo.

Conato de conflicto.

A consecuencia del debate habido en el Senado sobre el proyecto de admisión temporal en los tejidos, como la autoridad presidencial no quedara muy airosa respecto a su acierto al aplazar la discusión del referido proyecto, el señor Montero Ríos se retiró de la Presidencia disgustado y con el propósito de dimitir.

Pero enseguida le visitaron los señores conde de Romanones, Rodríguez y otros senadores ministeriales y consiguieron disuadir al señor Montero Ríos y que éste continué en la Presidencia.

Lo que no se discutirá, y menos se aprobará, es el proyecto de admisiones temporales de los tejidos.

El tratado con Francia.

En el Congreso se reunió la Comisión que entiende en el proyecto ratificando el tratado con Francia y continuó el estudio del convenio, distribuyéndose los datos y documentos para poder discutirlo en el salón de sesiones.

Accidente ferroviario.

El gobernador de Sevilla participa que en la estación donde empalman los trenes de Madrid y Cádiz, un mixto que procedía de Madrid chocó con una máquina que hacía maniobras. El material sufrió bastantes desperfectos.

Resultaron varios heridos leves, entre ellos la Guardia civil que iba de escolta en el tren, otro guardia que conducía a varios presos y dos de éstos. Se enviaron auxilios a la estación de empalme.

Diputaciones castellanas.

Los representantes de las Diputaciones castellanas visitaron al señor Navarro Reverter, entregándole las conclusiones acordadas en la reciente Asamblea e interesándole una pronta resolución.

La «Gaceta».

La Gaceta publica anuncios de vacantes de plazas de médicos forenses y Registros de la propiedad.

Al campo.

El señor Maura marchó a Torreledones, de donde regresará el lunes.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Noticias de los Balkanes.

Comunican de París que ha sido firmado el armisticio y suspendidas las hostilidades, con lo que han perdido interés las informaciones de los Balkanes.

Ahora la atención se concentra en las conferencias sobre la paz, que se celebrarán en Londres y durarán hasta fines de año.

Dicen de Sofía que en el asedio de Andrinópolis la guarnición perdió 15.000 hombres.

Los sitiadores tuvieron 7.000 bajas. Se asegura que Grecia ha hecho a Turquía ofrecimientos directos para negociar la paz.

Rumania ha adquirido varios grandes buques de guerra.

Sublevación.

En Cracovia (Austria) se sublevaron dos escuadrones de caballería de reservistas checos, apoderándose del cuartel a los gritos de ¡Abajo la guerra! ¡Vivan los esclavos!

Se rodeó el cuartel con fuerzas aus-

triazas y húngaras, rindiéndose los checos tras breve combate.

Los 23 cabezas del motin han sido sometidos a un Consejo de guerra y los restantes se enviaron a la frontera, vigilados.

Choque de trenes.

Manifiestan de Burgos que esta noche (la del jueves), entre las estaciones de Briviesca y Calzada y a causa de una confusión del telegrafista, por no funcionar bien el aparato, surgió un error en el cambio de agujas y chocaron dos trenes de mercancías.

Las máquinas se empotraron, descarrilando todo el material, que quedó desrozado, incluso los carriles.

Diez y ocho vagones quedaron hechos astillas, entre ellos dos que llevaban ganado para Barcelona.

El hecho ocurrió en el kilómetro 422.

Resultaron heridos ambos maquinistas, llamados Anselmo González y Víctor Prada; los dos fogoneros, Julio Bañuelos y Valentín San Juan; el conductor Felipe Casado, y el mozo de tren Ramón Alarpia.

El maquinista Anselmo González quedó cubierto por el carbón de la máquina, que le produjo horribles quemaduras.

Los demás sufrieron heridas leves. Se envió un tren de socorro desde Miranda, prestándose a los heridos los auxilios necesarios.

La vía ha sufrido tantos destrozos, que tardará dos ó tres días en quedar libre.

Los viajeros tienen que transbordar, y con esto el servicio está retrasadísimo.

Romanones, satisfecho.—La opinión general.

El conde de Romanones está satisfechísimo por la aprobación sin dificultades, en el Congreso, del proyecto de Policía.

En el Congreso conferenció a última hora con el señor Moret, dándose mutuamente la enhorabuena.

El lunes se discutirán los artículos adicionales relativos a la concesión de dos millones para la pavimentación de Madrid.

La opinión general es que para el día 18 estarán aprobados los presupuestos y el tratado con Francia, cerrándose las Cortes.

De caza.—Para el lunes.

El conde de Romanones pasará hoy el día cazando en una finca del marqués de Bolaños, cerca de Las Rozas.

El Presidente del Consejo ha dispuesto que el lunes lea el señor Navarro Reverter en el Congreso el proyecto eximiendo del pago de derechos el ducado de Canalejas y otras disposiciones análogas que se dictaron para el de Sagasta, abriendo la suscripción para el monumento a Canalejas.

La Comisión de Presupuestos.

A última hora se reunió la Comisión de Presupuestos del Congreso, asistiendo el señor Alba, quien explicó los artículos adicionales al de Instrucción pública.

Después la Comisión emitió dictamen, incorporando el magisterio de primera enseñanza de las provincias vascongadas y de Navarra a la enseñanza oficial, pagado por el Estado, acordando elevar al 6 por 100, por los descuentos establecidos para atenciones, los derechos pasivos del magisterio sobre los sueldos y pensionistas que perciban sus haberes de la Caja especial destinada a estas obligaciones. Además, la Comisión aprobó que los maestros de Melilla le pague la Junta de arbitrios, y trató de la supresión del Estado Mayor é inspección general y de otros aumentos que el lunes examinará.

Se rechazó por mayoría que la inspección de la enseñanza en Madrid dependa del Ayuntamiento. El miércoles se reunirá la Comisión mixta de Presupuestos del Senado y del Congreso para aprobar los dictámenes votados en el Senado con modificaciones.

Accidente automovilista.—Alba, herido.

El señor Alba, que había estado todo el día en el Ministerio y en la Cámara, asistiendo a la Comisión de Presupuestos, estuvo luego en el Conservatorio, asistiendo al acto de distribuir los premios a los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios, y al terminar, a las ocho y media de la noche, dió orden al chauffeur de dar un paseo hasta la Puerta de Hierro, con objeto de tomar el aire.

Antes de llegar a la Puerta de Hierro, frente al merendero de la Bombilla, el auto chocó con un carrocheo, sufriendo grandes desperfectos, y el señor Alba recibió un golpe tremendo.

En seguida acudieron en su auxilio el chauffeur, los lacayos y los dependientes del merendero, y al ver que tenía la cara llena de sangre, se alarmaron, pero el ministro les dijo que la cosa no era de gravedad.

Se telefonó a don Natalio Rivas, quien, sin perder momento, acudió con el doctor Huertas y otro médico, siendo conducido a la Casa de Socorro de Palacio, sin curarle allí, porque el caso era urgente y el señor Alba deseaba

ba llegar a su domicilio, pues sentía bastante frío.

Se le llevó a su casa, en la calle del Españolito, y allí acudió el operador señor Ortiz de la Torre, quien procedió a curarle el brazo izquierdo, que tenía fracturado; se le entablilló, y el ministro se acostó, encontrándose perfectamente.

No tuvo ninguna fiebre ni perdió un momento el conocimiento. Sufre fuertes dolores y para soportarlos se le aplican inyecciones de morfina.

Habla animadamente y recibió al juez de guardia, a quien le hizo el relato de lo sucedido.

Telegrafió a sus hijos para evitar la alarma.

La segunda escuadra.

Como dijimos antes, la Junta de defensa nacional aprobó el plan de la nueva escuadra.

Esta segunda escuadra se compondrá de tres acorazados de 21.000 toneladas, dos exploradores modernos, nueve torpederos de alta mar y tres sumergibles.

Para la construcción de estos buques no se solicitarán créditos extraordinarios que motiven protestas sino que se harán con los recursos ordinarios del presupuesto de Marina.

Incendios.

Dicen de París que en la fábrica de electricidad de Saint-Denis se produjo un incendio, que tomó enormes proporciones, quedando varios barrios a oscuras y quedando interrumpidas algunas líneas del Metropolitano.

Se consiguió localizar el fuego y no hubo desgracias.

De Pamplona dan cuenta de que un incendio ha destruido el almacén de pulpa de la fábrica azucarera de Marcillo, elevándose las pérdidas a 700.000 pesetas.

Anuncian de Jaca que al rico propietario don Mariano López se le prendieron las ropas y pereció carbonizado.

En Pontevedra un incendio destruyó un almacén, resultando dos contusos y grandes pérdidas.

La sequía.

Comunican de Zaragoza que sigue la sequía en toda la provincia, imposibilitando la siembra del trigo.

En la comarca de Monegos falta el agua hasta para beber, teniendo que ir a buscarla a 15 kilómetros de distancia.

Muchos labradores se hallan en la miseria a causa de la sequía.

En Zaragoza se preparan carros albiges para llevarles agua.

De Castellón.

Participan de Castellón que se inauguró un Centro republicano radical, pronunciándose varios discursos, incluso uno de don Fernando Gasset, atacando a la reacción.

Ha fallecido el antiguo periodista don Agustín Catalá.

En Morella un individuo se cayó al fondo de un barranco, desde 150 metros de altura, quedando destruido.

Manifestación de protesta.

En Sevilla se verificó una manifestación de protesta contra la orden mandando clausurar los teatros.

Los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil y el gobernador les ofreció interesarse.

Entierro.

En Cádiz se verificó el entierro del señor Macpherson, resultando una gran manifestación de duelo.

Numeroso gentío presenció en las calles el paso de la comitiva fúnebre.

De Barcelona.

Dicen de Barcelona que siguen los comentarios de la sentencia recaída en el pleito de El Liberal.

La Policía ha detenido a un apache francés llamado Celastino Ambrosini, natural de Marsella, condenado a la pena de muerte. Tiene varios tatuajes.

El juez del distrito del Hospital ha mandado cumplimentar la ejecutoria del Supremo condenando al doctor Queraltó a destierro.

De madrugada, a la salida de una velada en el Ateneo jaimista, los socios dieron algunos gritos y la Policía los disolvió a sablazos.

Vida Radical ha sido denunciado por excitar al atentado personal.

Funerales.

De Sagunto dicen que en Montoro se celebraron solemnes funerales por el señor Canalejas.

De Melilla.

Comunican de Melilla que el entierro del médico mayor don Emilio Portilla, fallecido repentinamente, resultó una imponente manifestación de duelo. En las posiciones avanzadas no ocurre novedad.

Un bote con una ametralladora, perteneciente al cañonero Lauria, realizó ejercicios de tiro sobre un blanco móvil.

Marchó al cementerio de Mar Chica una Comisión a colocar una lápida en la tumba del sanitario Francisco Mejías Moya, muerto gloriosamente el 7 de julio de 1909.

RICARDO.

EL SEÑOR D. GABRIEL PÉREZ MERCADO Falleció ayer, a los 69 años de edad DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS E. P. D. Su desconsolada esposa doña Dolores Reventún; hijos Domingo, Pantaleón, Santiago, Prudencia y Estefanía; hijos políticos Eduardo Delgado, Consuelo López, Marcos Pérez y Rosari N.; nietos, sobrinos y demás familia, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Sol, 23 (entre huertas), al sitio de costumbre; por cuyo favor vivirán reconocidos. Santander, 8 de diciembre de 1912.

En LA VILLA DE BILBAO se están recibiendo grandes surtidos para invierno en: Mantas de lana, para cama, desde 5'50 pesetas a 28, en las clases de Antequera, Palencia y Mallorca. Géneros de punto en lana y algodón, como toquillas, bufandas, camisetas, etc. Lanería y pañería, para señora y caballero. Paraguas puños de novedad. PRECIO FIJO MERCADO Puerta la Sierra, 2 -- SANTANDER

La Gran Bretaña COMPANIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322 MUEBLES y TAPICERÍA - Casa fundada en 1881. DORMITORIOS ALFOMBRAS COMEDORES LINOLEUM DESPACHOS Aparatos para luz eléctrica SALONES ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS CORTNAJES

VIUDA É HIJOS DE M MATA. Santander. MOTORES Y MAQUINARIA ELECTRICA CALEFACCIONES POR VAPOR Y AGUA CALIENTE Ascensores, bombas eléctricas de vapor y de mano Cuartos de baño, cocinas, termosifones, estufas INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TODAS CLASES Madrazo y M. Guitián TALLERES: Cervantes, 2 OFICINA: Becedo, 11. S. en C. INGENIEROS *—TELÉFONO, NÚM. 216— SANTANDER

Se vende HERMOSA PERRA, dos años, raza de lobo, de pura sangre, bonita estatura, muy dócil, registrada en el libro de razas de Alemania por un precio bastante más reducido que el verdadero. Diríjase a Kurt Martens, A. E. G., Bilbao. COLEGIO-ACADEMIA DE MATA SANTA CLARA, 9 y 11 - SANTANDER incorporado al Instituto general y técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital. Primera enseñanza gradual.—Bachillerato, —Carrera de Comercio.—Comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Banco de España.—Laboratorio.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno. Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Carrera de Derecho completa, a cargo de Doctores y Licenciados en las respectivas Facultades. Preparación militar y de la Armada, ingenieros civiles y arquitectos, a cargo de los prestigiosos preparadores comandante señor Bustamante y capitán señor Carmona, del ingeniero industrial señor Lamera y licenciado en Farmacia señor Gil. Los estudios de las diversas Facultades y carreras especiales funcionan con entera independencia de las enseñanzas. Estudio escrupulosamente vigilado.—Pidanse reglamentos. Internos, medio internos y externos.

LAKÉOL Este nuevo producto en pasta no tiene rivales y se emplea, sin espillo, para conservar la hermosura y brillo de toda clase de metales. De venta en Santander: droguerías de Pérez del Molino y Villafraña y Calvo y establecimiento de óptica de don José García. A los constructores. Suministro piedra sillera de la mejor clase, de la afamada cantera de Escobedo, del finado don Saturnino Gómez. Para pedidos, taller de marmolería y cantería de Jenaro Rivas.—Pedruca, 17, Santander.

TERRO-QUINA-BISLERI LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE MILAN NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Imprenta de EL CANTÁBRICO.

Pedid el rico é higiénico Anís Udalla y el sin igual COGNAC B. L. BALDOMERO LANDA, Udalla (Santander) Para detalles: PALACIOS, Atarazanas, 1 LA MAR

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Rápida. Salida de Santander: a las 5:55, para llegar a Madrid a las 22:58. Salida de Madrid: a las 9:15, para llegar a Santander a las 21:5.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE PINILLOS : : : IZQUIERDO : : y Compañía

Brasil, Montevideo y Buenos Aires

BETIS Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para trasladar en Cádiz al transatlántico PLO IX.

Don Francisco García Paseo de Pereda, n.º 85. -Teléfono, n.º 855. SANTANDER.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

PARANA Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles.

Cie. de Navigation SUD ATLANTIQUE Service Maritime Postal Français. Salidas de Burdeos PARA Brasil y Plata

Vapor La Bretagne, 16 de noviembre. Aurdigala, 30 de noviembre (rápido), Divona, 14 de diciembre. La Gascogne, 28 de diciembre. Agencia en Bilbao: F. L. DUBUS, Campa de Albia, 1.

LA IBÉRICA - Sociedad Anónima de Contraseguros - FUNDADA EN 1886 Beneficios que obtienen los contratados en «LA IBÉRICA».

Cinco minutos son suficientes con EL TALISMAN DEL ESCRITORIO en la mano, para saber resolver los problemas relativos a enteres simple y compuesto, descuentos, cambios, tasas, capitalización de censos, arrendamientos, sueldos, pensiones, compraventa, etc.

Expreso Hispano-Americano Agencia general de transportes marítimos y terrestres COMISIONES, CONSIGNACIONES Y EXPEDICIONES

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ

El 22 de diciembre, el vapor Espagne PRECIO DEL PASAJE PARA HABANA PARA VERACRUZ

Perou Guadeloupe con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferencia y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos -- alemanes -- Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 y 20 DE CADA MES Proximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

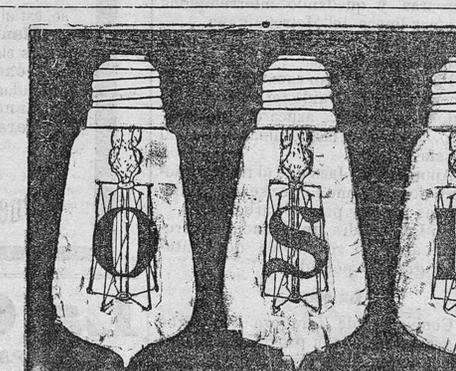
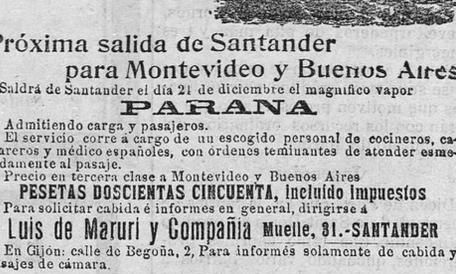
Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre : : Santander : : y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madyra, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talita, Antofagasta, Copiapo, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

LA TINTA SE CONVIERTE EN ORO

Para anuncios de periódicos de todas las provincias de España A. REYES MORENO, Abada, 5.-Madrid.



La lámpara OSRAM está tan acreditada, que, al fabricarse ahora con el nuevo filamento que la hace irrompible, no necesita cambiar de nombre.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO BEBAS MAS ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA

REPRESENTANTE: Mauricio R. Lasso de la Vega COMPAÑIA, 3.-SANTANDER

El REFORMADOR DE LA CONTABILIDAD, por el mismo autor. Nuevo y sencillísimo sistema de cuentas corrientes con interés sin números negativos ni encarrados.

La lámpara OSRAM es la primera que fabricó e introdujo en el mercado lámparas de filamento de hilo estirado, que la hace insensible a toda clase de golpes y vibraciones.

DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD DE ESPAÑA

Concesionario para España y Portugal: LEON ORNSTEIN.-Madrid, Maraba Pineda, 5.

Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Wad-Ras, 1.-Martillo, 4

TOS POR FUERTE QUE SEA. SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ESTRENIMIENTO Suelen muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias.

EL RETIRO Gran casa de comidas de Manuel Diaz CALLE DE CADIZ, N.º 2 y 3

Benito Pernía Unico legalizado en Santander. Se cobran dependientes de comercio, amas de cría y toda clase de servidumbre.

Abonos químicos BONIFACIO ALONSO Sucesor de Barquín Alonso. MUELLE, 20, y ESPARTERO, 5.

En Torrelavega junto a la plaza Mayor, y por entermedad del dueño, urge traspaso de un bazar pequeño.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros (QUINTA EDICION)

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN

MUEBLES A PLAZOS -- 250 PESETAS semanales

PURGACIONES resacas o crónicas, estrecheces, úlceras o chancros venéreos y sifilíticos.

Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros

Lean vds eso atentamente Las Turbaciones de la Circulacion El Artrismo Seria un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

Gabinete de Ostras frescas Herpes, Sarna, Tifo